

PROPÓSITO:

La finalidad **del Derecho Internacional Humanitario** es solucionar los problemas **de índole humanitario** derivados **de** los conflictos armados, limitando el **derecho de** las partes implicadas a elegir los medios y los métodos **de** hacer la guerra y protegiendo a las personas y a los bienes que pudieran verse afectados por ellos. **MOTIVACIÓN:**

La incorporación y aplicación de la normativa internacional a nivel nacional es sin duda uno de los más grandes retos del Derecho Internacional actual. En el caso del Derecho Internacional Humanitario (DIH), al ser un derecho que regula la conducta de las partes en un conflicto armado y la protección de las personas que no participan en él, la diferencia entre un país que ha aplicado adecuadamente las obligaciones que se derivan de la normativa internacional de aquél que no lo ha hecho puede tener como consecuencia directa evitar la muerte de cientos o de miles de seres humanos.

EXPLICACIÓN:

El derecho internacional humanitario es considerado cada vez más como parte del derecho de los derechos humanos aplicable en los conflictos armados. Se puede seguir el rastro de esta tendencia hasta la Conferencia Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, celebrada en Teherán [1] en 1968, que no solo impulsó el desarrollo del derecho humanitario en sí mismo, sino que marcó el inicio de un mayor uso del derecho humanitario por las Naciones Unidas al examinar la situación de los derechos humanos en determinados países o en el marco de sus estudios temáticos. La mayor conciencia de la importancia del derecho humanitario para la protección de las personas en los conflictos armados, junto con la creciente referencia a los derechos humanos en los asuntos internacionales, hace que las dos ramas del derecho tengan ahora mucha más relevancia internacional y que tanto las organizaciones internacionales como las no gubernamentales recurran a ambas con regularidad.

Sin embargo, dado que el derecho de los derechos humanos y el derecho humanitario tienen orígenes históricos completamente diferentes, su codificación ha seguido hasta hace muy poco caminos completamente distintos. Este documento tiene por objeto examinar la 'filosofía' de estas dos ramas del derecho a la luz de sus orígenes; cómo coinciden, con todo, en muchos aspectos esenciales; de qué manera han influido una en la otra últimamente y, por último, cómo sus similitudes y diferencias podrían determinar su uso en el futuro.

EJERCICIOS:

Videos

[Introducción al Derecho Internacional Humanitario](#)

[Derecho Internacional Humanitario](#)

[El Derecho Internacional Humanitario](#)

[Convenio de Ginebra](#)

[Protocolo de Ginebra](#)

[Convención de la Haya](#)

[Comparaacion entre el protocolo de Ginebra y la convencion de la Haya](#)

[Conflicto Colombia - Nicaragua](#)

[Presentacion en PDF](#)

[Protocolo de Ginebra](#)

[Convencion de la Haya](#)

[Guia](#)

[Guia del Derecho Internacional Humanitario](#)

EVALUACIÓN:

La evaluacion se llevaran acabo con el desarrollo del siguiente taller

[Taller del Derecho Internacional Humanitario](#)

BIBLIOGRAFÍA:

Ciencias Sociales grado 10 Editorial Voluntad

Ciencias Sociales grado 10 Editorial Norma